

Oficio 19 de mayo del 2025

Abg. Pedro Orellana
Alcalde de Marcelino Maridueña
Ciudad.-

Juan Vega villao Presidente de la Asamblea Local Ciudadana del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Marcelino Maridueña, concurro a su autoridad para de conformidad con el Art. 61, 85, 95 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador y su Art. 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en lo Referente a la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 del 13 de marzo del 2023.

Por lo expuesto en el cumplimiento conforme a lo establecido en lo referente al proceso de rendición de cuenta del periodo 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Marcelino Maridueña y en su calidad de alcalde cumpla en enviar por este medio las preguntas.

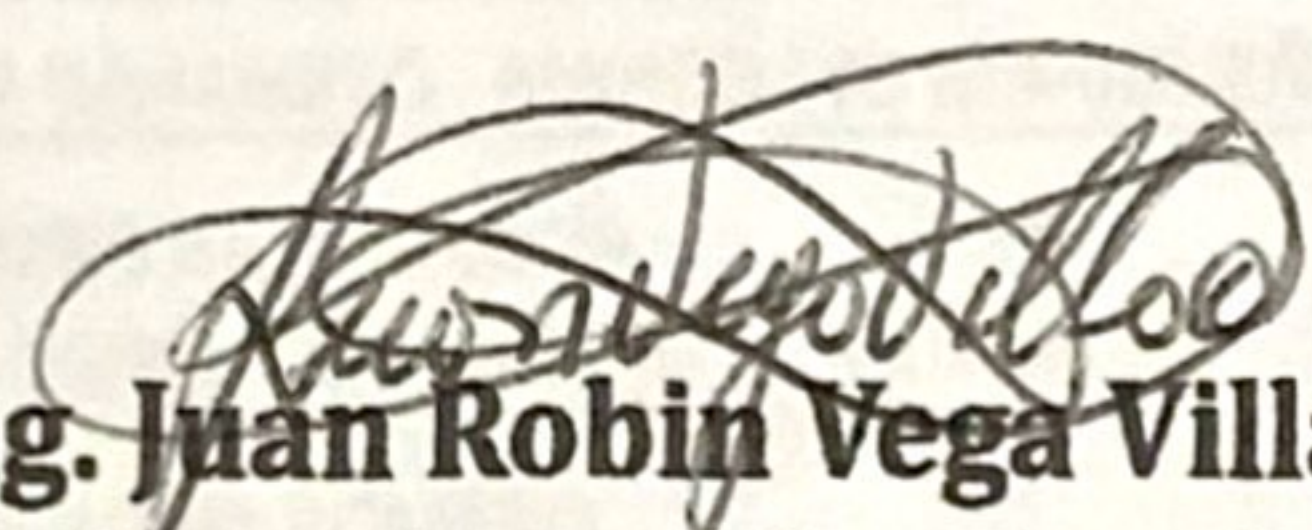
Preguntas:

- 1.- ¿En qué aspecto tributario en el periodo del año 2024 cuántos están ejecutándose o implementados Y en cuánto es el estimado a recaudar?
- 2.- ¿Explique de ordenanza que regula la tasa por servicio de recolección de los desechos sólidos?
- 3.- ¿Explique la ordenanza de recaudación de la tasa de servicio de cámaras de videovigilancia alarma comunitaria y botones de pánico?
- 4.- ¿Esta ordenanza de servicio de videos vigilancia explique si ya ha sido socializada a la ciudad por lo que ya está siendo aplicada y muchas no conocen de ella?
- 5.- ¿Explique cuáles son los trabajos de restauración del casco colonial como bien de interés histórico cultural ejecutado en el 2024?
- 6.- ¿Obras públicas donde se ejecutó los movimientos de tierra para construcción del plan de vivienda?

7.- ¿Resolución de adjudicación 003 GAD MM-PS CP 2025 el generador dónde está siendo empleado actualmente ya que su inversión tiene un costo de 20000,38?

8.- ¿Explique RE-CEP-GADCMM 2024-001 Contratación de datos y conectividad para las cámaras de video vigilancia e interoperatividad entre el ECU 911 y el Centro de Monitoreo del Cantón CRNEL. Marcelino Maridueña (Presentar facturas de precio de cada uno de las cámaras)?

9.- ¿Explique los ingresos de financiamiento (3.6) (3.7) (3.8) y egreso S.1 F.1.?


Ing. Juan Robin Vega Villao
Presidente de la Asamblea Local Ciudadana

